

Paso 2

Plan de Operaciones de Emergencia y de Contingencia

- A. Organización
- B. Ejecución

A. Organización

El Plan de Operaciones de Emergencia, debe contener el conjunto de acciones y actividades que debemos ejecutar, para evitar y mitigar el peligro al que estamos expuestos y decidir cómo actuar en el momento que ocurra la emergencia y después de ésta.

1

Existen comisiones cuyo trabajo principal se ejecuta tomando medidas para reducir los efectos de un desastre.



2

El Comité de Defensa Civil se organiza en 08 comisiones:

- 1.- Planificación
- 2.- Ciencia y Tecnología
- 3.- Coordinación de Acciones y Obras de Prevención
- 4.- Operaciones, Educación y Capacitación
- 5.- Logística
- 6.- Salud
- 7.- Ley, Orden e Inspecciones Técnicas
- 8.- Comunicaciones



3

Estas comisiones deben ser apoyadas por brigadas, las que deben prepararse para realizar las actividades de atención a la emergencia.



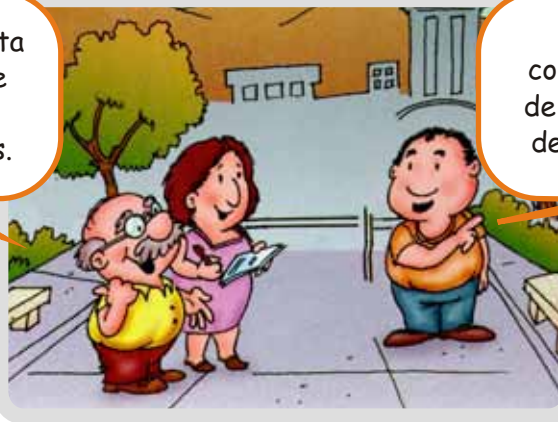
El Plan de Operaciones de Emergencia

Darío, tú debes conocer qué es y cómo hacer un Plan de Operaciones de Emergencia.



Es un Plan Operativo que organiza la preparación y la respuesta a la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros. Se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.

Hay que tener en cuenta que en el barrio norte existe esta plaza, el estadio y 2 colegios.



y en el barrio Sur contamos con el parque de la iglesia, una cancha de fútbol y un colegio.

Paso 2

Plan de Operaciones de Emergencia y de Contingencia

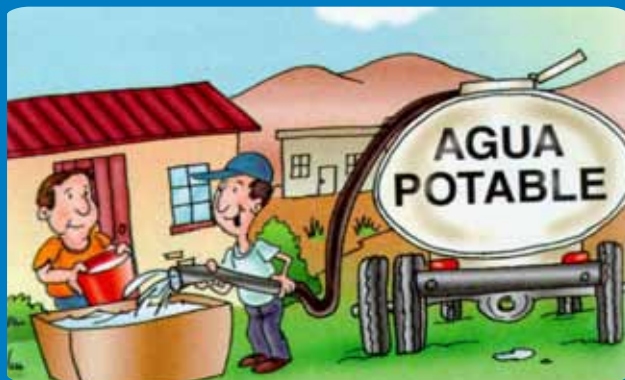
- A. Organización
- B. Ejecución**

B. Ejecución

Las personas designadas para la ejecución del Plan, desplegarán el máximo de iniciativa a fin de determinar las responsabilidades, tareas y formas de acción que en cada fase requieran.



Realizar las coordinaciones necesarias para comprometer el potencial humano y el inventario de recursos materiales y financieros de los organismos integrantes del Comité de Defensa Civil, en la atención de emergencias.



Mantener la operatividad de los Centros de Operaciones de Emergencia.



Determinar con anterioridad, los lugares que se utilizarán como zonas abiertas de seguridad o refugios temporales, para la concentración de damnificados y atención de heridos, informando a la población de su ubicación.



Los que viven en el barrio sur se reunirán en el parque de la iglesia o en la cancha de futbolito.



Y los que vivimos en el barrio norte nos reuniremos en esta plaza siguiendo las rutas de evacuación.